



Toma Gobierno de Trump represalias contra aerolíneas mexicanas

# AMLO los envía a AIFA; cobra ahora EU factura

Exige Washington 'medidas correctivas', luego que obligaron a líneas a dejar AICM

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- La Administración de Donald Trump anunció ayer medidas contra México por la decisión del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de rescindir franjas horarias de vuelo —los llamados “slots”— a aerolíneas de EU y obligarlas a sacar operaciones del AICM para llevarlas al AIFA.

El Departamento de Transporte (DOT) estadounidense emitió dos órdenes que exigen a las aerolíneas mexicanas presentar los horarios de todas sus operaciones en Estados Unidos y obtener la aprobación previa del país antes de realizar cualquier vuelo chárter de aeronaves grandes de pasajeros o carga hacia o desde la Unión Americana.

También propone retirar la inmunidad antimonopolio a la empresa conjunta de Delta Air Lines con Aeroméxico para abordar los problemas de competencia en el mercado.

## 'ATERRIZA' TRUMP A POLÍTICA AÉREA DE AMLO

### CAUSAS...

**1** El Gobierno de AMLO rescindió en 2022 slots en el AICM a aerolíneas, entre ellas varias de EU.

**2** Obligó a compañías aéreas estadounidenses de carga a reubicar en 2023 sus operaciones del AICM al AIFA.

### Y EFECTOS

EU anunció estas medidas para presionar a México por las acciones tomadas en el sexenio pasado.

**1** Requiere que las aerolíneas mexicanas presenten horarios al Departamento de Transporte (DOT) para todas sus operaciones en EU.

**2** Requiere la aprobación previa del Departamento antes de operar cualquier vuelo chárter de aeronaves grandes de pasajeros o carga hacia o desde EU.

**3** Propone el retiro de la inmunidad antimonopolio de la empresa conjunta Delta/Aeroméxico, tomando así medidas correctivas para abordar los problemas de competencia en el mercado.

El Secretario de Transporte de EU, Sean Duffy, dijo en un comunicado que podrían rechazar las solicitudes de vuelos de México si el Gobierno de Claudia Sheinbaum no toma “medidas correctivas” respecto a las preocupaciones estadounidenses sobre las decisiones tomadas en el 2022 y el 2023.

“(Las acciones son) para combatir el flagrante incumplimiento por parte de México del Acuerdo de Transporte Aéreo entre Estados Unidos y México del 2015 y su continuo comportamiento anticompetitivo”, dijo Duffy.

“México no ha cumplido con el acuerdo bilateral desde el 2022, cuando rescindió

abruptamente los slots y obligó a las aerolíneas estadounidenses de carga a reubicar sus operaciones”, añadió.

Duffy afirmó que se esperaba que México realizara las obras necesarias para aliviar la congestión en el AICM, pero que esto aún no se ha concretado tres años después, lo que ha dejado pérdidas millonarias a sus aerolíneas.

La dependencia estadounidense recordó que México revocó slots históricos en el AICM a American, Delta y United, así como a Aeroméxico, Viva Aerobús y Volaris. A las compañías se les indicó que la medida respondía a restricciones de capacidad y limitaciones operativas en ese aeropuerto.

“A pesar de los reiterados acercamientos por parte del Departamento”, reclamó, “México no ha proporcionado información sobre cuándo se devolverán dichos slots ni si los proyectos de infraestructura en el AICM llegarán a concretarse”.

En febrero del 2023, el Gobierno de AMLO publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación que ordenó el cierre del AICM a las operaciones exclusivas de carga aérea.

La medida obligó a las aerolíneas cargueras a trasladar sus operaciones al AIFA, con un plazo de 108 días hábiles para cumplir.

**PÁGINA 4**



Advierten pérdidas de hasta 7 mil millones de pesos

# Temen legisladores por represalia aérea

Desata incertidumbre acusación de EU por presuntamente violar acuerdos

MAYUMI SUZUKI

Héctor Saúl Téllez, diputado federal del PAN, advirtió que la implementación de medidas restrictivas a las aerolíneas mexicanas por parte de Estados Unidos podría generar pérdidas millonarias para México.

Ese costo, que tendrán que asumir las compañías aéreas y el resto de los mexicanos, es resultado de la decisión de la administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador de sacar los vuelos de carga del AICM

## Los hechos:

Después de tres años, EU sancionó a México por limitar el acceso aeroportuario a sus aerolíneas.



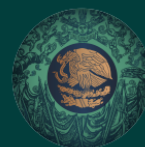
**2022.** México confiscó franjas horarias a tres aerolíneas americanas.

**2023.** Todos los vuelos de carga del AICM se trasladaron al AIFA.

**2025.** EU anunció que impondrá sanciones a México por incumplir acuerdos.

### Ahora, las aerolíneas mexicanas:

- Deberán compartir con EU todos sus horarios de operaciones.
- Requerirán aprobación previa para operar desde o hacia ese país.



para llevarlos al AIFA, reprochó el panista.

“Si no se atiende esta medida, las pérdidas podrían ascender entre 5 y 7 mil millones de dólares”, explicó el diputado.

Por su parte, la senadora Lilly Téllez comentó que el volumen de carga que se mueve entre México y Estados Unidos equivale a entre 25 y 30 mil millones de dólares anuales.

“Nos parece que hay incapacidad para proteger los intereses nacionales y a las empresas aeronáuticas mexicanas. Hay una total falta de planeación estratégica en el tema aeronáutico y un latente riesgo económico para todo este sector en México”, expresó Téllez.

El sábado, Sean P. Duffy, Secretario de Transporte de Estados Unidos, acusó a México de incumplir el Acuerdo Bilateral de Aviación por obligar a las aerolíneas de carga estadounidenses a mudarse del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Duffy anunció una serie de medidas que deberán acatar las aerolíneas mexicanas que viajen a Estados Unidos, como presentar ante la autoridad los horarios de todas sus operaciones y solicitar autorización previa antes de operar cualquier vuelo chárter.

Por su parte, Alejandra Barrales, senadora de Movimiento Ciudadano, quien entre 1995 y 2001 ostentó el cargo de secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), pronosticó que las

medidas generarán incertidumbre para el gremio aeronáutico.

“Creo que la política pública no se puede improvisar, pero si hay una que en particular que requiere de certidumbre, planeación, y mucha asertividad, sin duda es el sector aéreo, por las implicaciones que esto tiene, hablando de seguridad, sobre todo”, mencionó la emecista.

Además, añadió que es imposible señalar al Gobierno de Estados Unidos, pues están velando por el bienestar de su nación.

“Me parece que no podemos juzgar a ningún país que esté defendiendo lo suyo”, afirmó Barrales.

Al respecto, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, acusó que con las nuevas medidas, la Administración conservadora del Mandatario Donald Trump busca obstaculizar al Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum. “Por bien que haga nuestro Gobierno, no se va a quitar el golpeteo de EU. Es una política de minar y descarrilar a nuestro Gobierno”, expresó Noroña.